

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.253

Segovia.—Miércoles 19 de Julio de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

LA ECONOMIA NACIONAL Y LAS LEYES SOCIALES

UN EJEMPLO FRANCÉS DE INTERPRETACION

Es evidente que las cargas sociales que están recayendo en ritmo acelerado sobre el agricultor, el comerciante y el industrial español, alcanzan efectos de verdadera ruina; pero conviene que cuantos sentimos amor efectivo al obrero e inspiramos la conducta en el deseo de una armonía grande entre el capital y el trabajo, proclamemos que aquellos efectos no se deben a las leyes sociales en sí, sino a su aplicación, a la interpretación que de las mismas se hace generalmente por personas que tienen como dogma la lucha de clases y que no son conocedoras de las posibilidades económicas del país.

De como se interprete una misma ley dependen muchas veces efectos de distinta clase. Y ya que tan aficionados somos los españoles a excursiones literarias por el extranjero, vamos a fijarnos en un caso reciente de Francia, que no lo tomamos de un periódico plutócrata, sino de las columnas de «Le Populaire», el órgano oficial del socialismo francés, en el que a diario escriben Leon Blum y Paul Faure, los dos socialistas ultrarrevolucionarios más admirados de los socialistas españoles.

«Le Populaire» se vuelve contra la Inspección del Trabajo por la forma en que pretende se aplique la jornada de ocho horas en una fábrica de caucho de Belleville. En dicha fábrica, partiendo del principio de que la jornada legal, según el Convenio de Washington, es de ocho horas diarias o cuarenta y ocho semanales, se venían distribuyendo las cuarenta y ocho horas en cinco días y el trabajo del sábado quedaba totalmente suprimido.

Dicha distribución de trabajo había recibido el asentimiento del personal obrero y patronal. Obreros de ambos sexos trabajaban contentos. Los obreros decían que como vivían en la «banlieue», se evitaban los gastos de desplazamiento desde su domicilio a París todos los sábados. Las obreras

se sentían satisfechas porque dedicaban el sábado o a los quehaceres de su propia casa o a ganar algún suplemento como lavanderas, etc. Los patronos encontraban en la vacación del sábado una economía de combustible, parece que bastante apreciable.

La Inspección de Trabajo francés ha denunciado y prohibido el régimen. ¿No se decía que el obrero no puede traspasar sin menoscabo fisiológico y moral las ocho horas diarias? Pues fuera los acuerdos inhumanos. Pero ¡ay! que como eso no es exacto, levántanse los propios socialistas a defender la autonomía de los obreros para convenir con sus propios patronos, dentro de ciertos límites, las condiciones generales de trabajo.

En España no se permite trabajar más de ciento veinte horas al año como extraordinarias; se ha logrado acomodar al horario de trabajo de la dependencia mercantil el de apertura y cierre de establecimientos; y se ha llegado a considerar como trabajo de verdad la presencia del obrero, con lo cual incluso a los guardabarreras de los trenes, que están en su casa lavando, cosiendo, cuidando animales domésticos, etc., se les impone la jornada de ocho horas, causando a las Compañías de ferrocarriles un perjuicio de varios millones de pesetas, que en definitiva recaen sobre el contribuyente y la economía nacional. Las ocho horas de trabajo tiene Francia y tiene España. ¡Cuán distinta la interpretación!

Por eso decimos que las repercusiones de las leyes sociales en la producción es muy distinta según se apliquen inteligentemente, pensando en el bien común, o sectariamente, pensando en la lucha de clases. Cuando se hace lo primero, se va sorteando y salvando las crisis económicas; cuando se hace lo segundo, las crisis se crean, se agrandan y acaban por arruinar al país. Y claro que en la ruina va envuelto el elemento obrero.

A. I. ARCO.

buena sentido dice, a quienes leyeren el texto, que ninguna persona piadosa, en el sentido católico a que el adjetivo se refiere, puede tener comunicación con un periódico donde se han referido con deleite los pocos casos en que han sido atacados los sentimientos religiosos de Segovia.

Ignora, además, el director del citado semanario, que la votación definitiva de aquella y otras leyes, es un requisito reglamentario que se cumple cuando ya están votados todos los artículos; y sabe—aunque no lo dice—que la votación definitiva de la de Congregaciones, se hizo a petición de algunas minorías con la sola pretensión de retrasar su vigencia, si el Gobierno no conseguía el «quórum», o sea, si no acudían a votar la favorablemente la mitad más uno de los diputados. El señor Cano no asistió a ese momento, ni había por qué asistir. Esa obligación incumbía a los ministeriales. En el articulado, el señor Cano votó siempre en contra del proyecto, unido a la minoría agraria a la que pertenece. El torcer, pues, el sentido de su actuación, no denota probidad en el escritor, cualidad que debe poseer quien se dirige al público por medio de la Prensa.

Y no es menos grave falsear, a sabiendas, la significación política del señor Cano de Rueda, quien claramente la expuso en su programa electoral en 1931. El olvidar este programa, el desentenderse de la labor política y cultural que nuestro director desenvuelve en la Prensa, y de su actitud, desde el primer día revolucionario, contra los atentados dirigidos en daño a la Iglesia católica, secularmente colaboradora del Estado español y en la que conculga la totalidad de los ciudadanos, es simplemente necedad del señor Rincón. El señor Cano está realizando una labor política provincial de afirmación de los intereses segovianos, ajenos a la política de partido. Fue invitado por dos de éstos, en la República, para ingresar en sus filas, y agradeciéndole se excusó amablemente, porque tiene conciencia del momento político presente y de la necesidad de prescindir del partidismo que hoy actúa, el cual ha de ser sustituido por la creación de grandes masas de intereses económicos, espirituales y estrictamente sociales, que han de fluir del catolicismo, de la Propiedad, de la Agricultura, de la Industria, del Comercio, de los grupos obreros que no pertenezcan al sectarismo imperante, y de otros sectores de opinión que desean el bien de España. Estos elementos elevarán al Gobierno a personalidades capacitadas para regir los intereses que ahora perecen por desangramiento del país. Y, por tanto, la obra del director de EL ADELANTADO; diputado a Cortes por Segovia, es de honradez política, que debiera ser respetada aunque no fuese compartida. Este ejemplo le ha dado siempre el señor Cano desde la Prensa, sin ofensa ni molestia personal para otros elementos políticos, y tal vez el otro de los periódicos que coexistieron con EL ADELANTADO en otros tiempos. Ha sido necesario que el señor Rincón actuara en la política periodística para pensar, y en el periodismo sin saber escribir, en el que Segovia tenga que aguantar el trajo-cómico forraje de su periódico para salir a luz cada sábado, ante el desprecio de la sana opinión del pueblo.

A. I. ARCO.

El extraño caso de Rincón, político sin adictos y periodista sin lectores

Nosotros rehuimos generalmente el diálogo con «La Voz de Segovia», en razón a la inferioridad de ese semanario, y del señor Rincón, en todos los aspectos en que se desarrollan la política y el periódico. Seguiremos esa norma por propia estimación a nosotros mismos; pero, de vez en cuando, hemos de infringirla para rectificar o impugnar conceptos y expresiones que no deben ser pasadas por alto. Lo que haya de hacerse en otro terreno en que pretenda audaz, o, acaso inconscientemente, penetrar el señor Rincón, será, naturalmente, objeto de diferente terapéutica.

Abreviemos. El señor Rincón, aprovechando la eliminación de unas líneas, por error de caja, en un artículo de Julián de Torresano (cultísimo escritor que sabe mucho de cosas segovianas), habla de la Comunidad y Tierra de Segovia, para deducir torpe y falsamente que el señor Cano de Rueda no se ocupa de este asunto. Aunque sabemos que las palabras y los escritos del señor Rincón no tienen eco en el público segoviano, respondemos de este modo:

Primero. El señor Cano de Rueda, diputado a Cortes por Segovia, ha asistido a dos únicos actos, a que fue convocado por la Junta de la Comunidad. El primero se celebró en el Centro Segoviano, de Madrid. En ese acto el alcalde, sin ciencia ni conciencia sobre lo que era su obligación, quiso hablar para decir una tontería, y la dijo. El señor Cano de Rueda, en vista de la falta de preparación del alcalde de Segovia, expuso los términos del problema y explicó cuál debiera ser el momento y el procedimiento interesante para el planteamiento de la cuestión. Esta intervención del señor Cano mereció la aprobación de la Asamblea, sin que el señor Rincón replicase.

El segundo momento de intervención del señor Cano tuvo lugar en el ministerio de Agricultura, también en presencia del alcalde y de representantes de todos los pueblos comuneros. Pasamos por alto que el ministro, por una ocupación urgente, manifestó no poder recibir a la Comisión que el alcalde presidía; así como también que costase trabajo el que lo hi-

ciera el director general de la Reforma agraria. Eso no hubiera ocurrido a ser el señor Cano de Rueda el gestor de la audiencia, pero ocurrió, sin protesta alguna, siendo presidente de la Comisión el señor Rincón. Y peor que todo esto fue que el señor Rincón no expuso, ni trazó, ni razonó en breves y significativas palabras la petición de los pueblos, sino que con una deplorable tartamudez de concepto y de frase, apenas si supo indicar el objeto de reunirse en Madrid aquella numerosa Comisión de pueblos comuneros. Ofendió enviar al director un libro del que fue cronista de Segovia, señor Lecea. Y sucedió, como lógica consecuencia, que no se enteró el director general del fondo del asunto, no obstante lo cual pronunció un discurso bastante bonito, dando por hecho el rescate de los bienes comunales. En esta segunda reunión, como en la primera, el señor Cano de Rueda hizo una brevísima exposición de las dificultades que pudieran presentarse y del nudo de la cuestión, e indicó también la orientación para anular la venta de los bienes que la Comunidad entregó, mediante pacto, al rey Carlos III. Quedó el director general un tanto perplejo, pero insistió, aunque con voz más apagada, en sus optimismos. El alcalde de Segovia escondió la cabeza debajo del ala, creyendo, como el avestruz, que los comuneros no verían de este modo su ignorancia... y aquí termina esta breve historia de la acontecida hasta hoy (que nosotros sepamos), acerca del rescate de los bienes comunales.

Testigos de cuanto aquí se escribe, lo son todos y cada uno de los representantes de pueblos sexmeros que acudieron a las indicadas reuniones celebradas en Madrid.

En otro lugar de aquel periódico se desborda la insensatez del señor Rincón. Escribe (resumámoslo solamente a lo principal), que Cano de Rueda no votó en contra de la ley de Asociaciones y Congregaciones religiosa; y añade que una persona piadosa le ruega repetir la publicidad de la noticia. Sin duda, el señor Rincón, no sabe vestir la patraña, porque el

La electrificación de las líneas férreas Madrid-Segovia y Villalba-Avila

Al concurso han concurrido cuatro entidades, pero en realidad no existe más que una sola propuesta

El lunes terminó el plazo para la presentación de proposiciones al concurso de suministro de energía para la electrificación de las líneas férreas Madrid-Segovia y Villalba-Avila.

Ayer, martes, fueron abiertos los pliegos, siendo éstos de Saltos del Akberche, Unión Eléctrica Madrileña, Hidroeléctrica Española y Saltos del Duero.

Se ha comprobado que estas cuatro entidades han concurrido al concurso formando una sola propuesta que consiste en el abastecimiento de toda la energía que se precise, asegurado por las cuatro entidades mencionada y solidariamente, tanto en el volumen constante como en la reserva técnica y en lo que atañe a la regularidad del servicio; precio de seis céntimos y medio por kilovatio hora, hasta un consumo de cuarenta millones de kWh., y el exceso que pueda consumirse sobre esa

DESHABILLÉS FILMABLES



La notable actriz del género, Gloria Gaudier, modelo de un modelo concebible para traje de noche de alta sociedad de su invención. Suponemos que eso de la «alta sociedad» se referirá a la de Hollywood, pues en el resto del mundo dudamos del éxito.

cifra se tarifará con rebaja de medio céntimo, y absoluta garantía ante la Compañía del Norte para el normal servicio que en definitiva se determine. Esta propuesta ha pasado a estudio para que sobre ella recaiga resolución.

El éxito de los patronos de Salamanca explicado por Gil Robles

Contra Azaña están hoy las nueve décimas partes del país

Madrid, 19.—El señor Gil Robles en una conversación que tuvo ayer con los periodistas explicó el éxito de los patronos de Salamanca. Era debido sencillamente a dos razones: por la unión estrecha, rígida, que los patronos establecieron, y porque tenían de su parte toda la razón. Hay que tener en cuenta que esa unión les había dado ya el triunfo de antemano, pues ellos acordaron no acatar las órdenes del ministerio de Trabajo, y no las acataban. De 380 pueblos de Salamanca, sólo en 15 se seguían las instrucciones del ministerio. En los demás, no. La posición no puede ser más clara: cumplimiento de la ley, pero antes que por nadie, por las autoridades.

Se le dijo que el señor Azaña había expuesto su criterio opuesto a las vacaciones.

—Pues yo—dijo el diputado agrario—pienso veranear. Vendré al Parlamento cada cuatro o cinco días. Cuando me toque en el turno que hemos establecido para la oposición al proyecto de arrendamientos rústicos. Defenderé mis enmiendas, y otra vez fuera de Madrid.

—¿De propaganda?

—No. Ahora está suspendida. Con unos actos que se celebrarán la semana próxima en Extremadura, terminamos este ciclo. En Agosto, libertad absoluta. Pero yo estoy haciendo unas visitas que tienen tanto interés como los mítines. Se trata de reorganización de centros. Estuve hace días en Zaragoza. Voy la semana próxima a Galicia y Asturias. Después, a Valencia. Y así, sucesivamente.

—¿Qué ambiente encuentra usted por ahí?

—Cada vez más hostil al Gobierno. El socialismo pierde fuerza por momentos. Y contra Azaña puede decirse que están hoy las nueve décimas partes del país. Hace muchos años que no se ha advertido en el ambiente político español un estado igual de descomposición.

La situación política

Se siguen haciendo comentarios acerca de la unión de los republicanos de izquierda. Las negociaciones para ello se hallan en plena iniciación, teniendo impresiones favorables.

Un miembro del partido radical socialista conversó ayer con el ex ministro radical señor Martínez Barrios, que fué preliminar de otras varias.

El señor Gordón Ordax piensa dar en Madrid una conferencia el próximo domingo, relacionada con los propósitos de unión y después se intensificarán las negociaciones que concretarán más las condiciones de la unión, en un pacto escrito. El tema de la conferencia de Gordón, que se verificará en la Comedia, será: «La unión de los republicanos de izquierda y la colaboración socialista».

Los radicales socialistas se proponían intervenir al Gobierno acerca de la comunicación que le dirigieron, enviándole su programa y notificándole acuerdos de la minoría parlamentaria.

Ayer, en el Consejo de ministros, el señor Azaña hizo frente a esta cuestión, exponiendo a los ministros los términos de la notificación y entregando a cada uno de ellos una copia del programa que para poder colaborar en un Gobierno creen imprescindible los radicales socialistas, con el encargo de que el próximo viernes den los ministros su contestación personal o de partido sobre tan interesante cuestión.

El jefe del Gobierno se encontró ayer en los pasillos de la Cámara con el señor Galarza, diciéndole que pusiera en conocimiento de su minoría haber entregado a sus compañeros de Gabinete las copias del programa referido, añadiendo:

—Lo que no quiero es que anden diciendo por ahí los diputados y la Prensa que a mí me han conminado con unas bases, porque a mí no me conmina nadie.

La Asociación de Padres de Familia y los problemas de la Enseñanza

Ciclo de conferencias

Para tratar de la actualidad pedagógica planteada con motivo de las nuevas disposiciones referentes a la enseñanza, la Asociación de Padres de Familia, de Segovia, ha organizado un ciclo de conferencias acerca de educación infantil, que tendrá lugar en el jardín del palacio del conde

de Ceste en los días 21, 22 y 25 del corriente mes, a las seis y media de la tarde.

Los encargados de dichas conferencias serán los señores siguientes: La del día 21 don Alberto Camba; la del 22, señorita Vicenta Valverde y la del 25, don Enrique Herrera.

Para asistir a dichos actos será imprescindible presentar la invitación. La entrada al jardín donde han de celebrarse las conferencias se verificará por la puerta de la plaza de Colmenares. El gran interés que en los momentos actuales ofrece dicho cursillo ha despertado viva curiosidad en la opinión pública segoviana, siendo de esperar se vea concurridísimo en atención a la noble finalidad que lo inspira. Todo lo que se relacione con la cultura pública despierta ahora profunda atención entre las gentes por estimarse los problemas de enseñanza, como la base sobre la que ha de desenvolverse la vida de las futuras generaciones. El pueblo segoviano, que tan interesado se mostró siempre por la dignificación ciudadana, se siente en estos momentos fuertemente inclinado a prestar su asistencia a cuanto redunde en beneficio de la mejor organización de la escuela primaria.

Las clases mercantiles de Madrid celebraron anoche una Asamblea magna

Madrid, 19.—Anoche se celebró la magna Asamblea de comerciantes de Madrid, que tenía por objeto dar cuenta de las gestiones realizadas por el Comité Ejecutivo de Entidades Mercantiles, en el conflicto surgido con motivo de las bases de trabajo para la dependencia de Uso y Vestido.

Diez minutos antes de la hora anunciada empezó a llenarse el salón de Juntas del Círculo de la Unión Mercantil. Se habían instalado altavoces por todas las salas. Al empezar el acto, las diez y treinta y cinco minutos, el salón y las galerías que le rodean se encontraban completamente llenos.

Hablaron todos los miembros del Comité Ejecutivo de Entidades Mercantiles que dieron cuenta de su gestión. Hicieron resaltar que la lucha de clases en el comercio es puramente artificial y que los grupos mixtos se han convertido en campos de batalla. Hay que organizar—dijeron—el frente único patronal en toda España sobre la base de la pacificación social.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, reinando el mayor entusiasmo entre los asambleístas.

Las conclusiones, aprobadas por la Asamblea, son las siguientes:

«Protestar energicamente por la detención y procesamiento del Comité y cierre del Círculo.

Ratificar por esta Asamblea los actos realizados hasta hoy por el Comité Ejecutivo.

Ejercer la acción judicial procedente contra los agresores de don Teodoro Muñoz, hasta lograr su captura y castigo.

Solicitar la modificación substantiva de los Jurados mixtos.

Nombramiento de una Comisión para recaudar y constituir un fondo, a fin de atender a aquellas obligaciones que el Comité determine.

Convocar una Asamblea patronal de carácter nacional a fin de conseguir la unión de todas las clases productoras, para procurar poner término a la gravísima crisis en que actualmente se encuentra la economía del país.

Una vez más determina esta Asamblea que económicamente es imposible cumplir las bases de trabajo que se discuten.

Ratificar al Comité los más amplios poderes y la más ilimitada confianza.»

¿Se va a suprimir el ministerio de Comercio?

Madrid, 19.—Los rumores sobre la supresión del ministerio de Comercio, de reciente creación, parecen ir tomando cuerpo.

Se cree que no sea ajeno a este hecho el conocimiento de que, a pesar de haberse consignado en el decreto de creación la necesidad de habilitar los créditos necesarios para su sostenimiento, hasta la fecha aun no han sido autorizados, ni se tienen noticias de que el hecho se haya de realizar en breve, no obstante las protestas por la supresión que se reciben de determinados centros comerciales, de Cataluña especialmente.

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE CASTILBLANCO

A los ocho procesados para los que se pedía la pena de muerte, se les conmutará por la inmediata inferior

Badajoz, 17.—A las cinco de la tarde de ayer se reanudó la vista de la causa seguida por los sucesos de Castilblanco. Informa el señor Martínez Sastre y dice que se trataba de un acto colectivo. También, dice, fueron objeto de malos tratos los procesados. Pide la absolución.

El señor Jiménez Asúa relata los hechos en la forma ya conocida. Hace a continuación un estudio de las diligencias del sumario y saca la conclusión de que en ellas no se prueba de una manera incuestionable la participación de sus patrocinados. Hace un estudio de la psicología de las masas, exponiendo las modernas teorías acerca del asunto. Se extiende en consideraciones acerca de los supuestos malos tratos. Entona un canto al socialismo, y dice que el caso es una reproducción del de Fuente Ovejuna: una venganza del pueblo oprimido contra las clases elevadas. Pide la absolución.

Rectificación del fiscal

Rectifica el fiscal y dice que la defensa de todos los letrados le ha convencido. Es un delito imputable no al individuo, sino a la masa, y en este caso, lógicamente, con el Código Penal en la mano, tendría que pedir, no las penas de muerte que solicita, sino veintidós, una para cada procesado. Esto sería tremendo e inhumano, y por ello he pretendido conciliar las dos tendencias y llegar a una norma de transacción que permita restablecer el imperio de la ley ultrajada. Refuta la leyenda negra de la Guardia civil y dedica un cálido elogio a este Instituto. Recuerda el ca-

rácter de centinela permanente que la obliga a velar constantemente por los fueros de su uniforme y por el cumplimiento de las órdenes que haya recibido de la autoridad competente. Retira su acusación para Cristina Luengo, «la Machona», la mantiene para todos los demás, conforme a su primera petición. Indica a la presidencia que, en uso de sus atribuciones, puede conmutar la pena de muerte por la inmediata inferior.

Rectifican las defensas, que mantienen sus anteriores peticiones de absolución, y seguidamente se levanta la sesión para continuarla hoy.

Las penas solicitadas por el fiscal

El fiscal solicitaba en sus conclusiones provisionales para Pedro Alvarez Bravo, Lucio Bravo, Hilario Bermejo, Domingo Ruiz Luengo, Wenceslao García Galán, Benigno del Prado, Reyes Horcajo y Tiburcio Pizarro la pena de muerte. Para Calixto Bonilla, Florencio Bravo, Toribio Fernández, José Valero, Visitación González Gil, Cristina Luengo, la de reclusión perpetua, con la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua. Para los demás procesados solicita la pena de cuatro meses de arresto mayor; a Justo Fernández, igual pena y pesetas 1.250, como promovedor y director de la manifestación; para Wenceslao García Galán, Visitación González, Calixto Bonilla, la pena de ocho meses de prisión correccional y la libre absolución, por falta de pruebas, por el delito de agresión a la fuerza armada, de Calixto Bonilla, Francisco Fernández, Martín Horeajo y Justo Fernández.

Un grupo de "escamots", fingiéndose policías, sacan de casa a un dirigente sindicalista

Y le proponen tan soberbia paliza que el infeliz está en grave estado

Barcelona, 19.—«Solidaridad Obrera» publica un artículo que se refiere al suceso de que ha sido víctima el obrero pintor Rodolfo Pérez Grande.

En su domicilio se presentaron unos individuos, que, fingiéndose policías, le obligaron a que les siguiera, y a viva fuerza le condujeron hasta un centro de la Esquerra, donde después de propinarle una formidable paliza, le interrogaron sobre los nombres de los miembros que componen el Comité de huelga del ramo de construcción.

El no lo confesó, y después de un pequeño descanso, le propinaron otra paliza no menos formidable.

Después de ésta fingió una necesidad, acompañándole uno de los secuestradores, pistola en mano, y aprovechando una coincidencia, Rodolfo escapó; pero salieron en su persecución y le alcanzaron, y arrastrándole por los cabellos, volvieron a golpearle bárbaramente, hasta que a sus gritos acudieron varios guardias y varias personas, que le condujeron a la Casa de Socorro, donde fué asistido de heridas gravísimas.

El jefe de las juvenudes de la Esquerra, o sea, de los «escamots», publica una nota explicando por qué y cómo realizaron esta «hazaña», y no es aventurado suponer que explicaran su actitud atribuyendo a Rodolfo la tenencia de varias bombas y que se fingieron agentes para tomarse la justicia por su mano.

El jefe de los «escamots» explica el proceder de su gente contra los elementos de la F. A. I.

Barcelona, 19.—Refiriéndose a las denuncias formuladas por «Solidaridad Obrera» contra los «escamots», el jefe de éstos, Miguel Badía, manifestó ayer a los periodistas que a raíz de la huelga de transportes recibió él varias amenazas, y pocos días después observó que era vigilado, y comprobó que entre los que le vigilaban figuraba un espía de la F. A. I., afiliado a los «escamots», al cual le obligó a declarar.

Leyó la declaración firmada por dicho individuo, que se llama Viriato Milanés, de diecinueve años, el cual dice que el presidente de la Agrupación izquierdista proclama, «Faro», es el que da las órdenes de cometer los atentados, y que había dicho que tenía que matar a Badía. En esa declaración afirma Viriato que cobraba 50 pesetas semanales de los fondos del Comité pro presos. Como auxiliar, utilizaba los servicios de una muchacha llamada María, de oficio sastre, que es la que llevaba las armas.

cha llamada María, de oficio sastre, que es la que llevaba las armas.

Añade que el día 4 de Mayo, los conjurados esperaban a la puerta de la Generalidad para matar al consejero Dencás, pero no lo intentaron por salir acompañado de mucha gente. Después quisieron matar a Badía en la Gran Vía, pero allí no le vieron.

Después de leer estas declaraciones, el presidente de los «escamots» siguió diciendo que no quiso decir nada a la Policía, porque cree que tiene órdenes de Madrid para no actuar; pero puso confidentes en la F. A. I., los cuales le dijeron que le querían suprimir.

El sábado último, mientras se celebraba un baile en el centro de la Esquerra de la calle Cortes, un individuo descubrió una bomba que tenía la mecha encendida. Badía se puso en accecho, y al cabo de un rato vio que paseaba por la calle, en actitud expectante, un individuo, al que detuvo. Resultó ser el mismo que fué descubierto como espía, o sea Viriato Milanés. Por medio de amenazas procedió a interrogarle, y supo que aquella misma noche había sido colocadas otras seis bombas en otros tantos centros. Viriato le indicó quiénes eran los encargados de colocarlas, y fueron detenidos por Badía. Durante toda la noche del sábado y la mañana del domingo les estuvo interrogando en el Centro de la calle de Viladomat.

Uno de los detenidos, llamado Pérez Escudero, pidió ir al retrete, y cuando iba acompañado por uno de los «escamots» se volvió contra él. Rodaron los dos y fueron a parar a la calle, donde otros «escamots», al ver que uno de los que luchaban era un compañero suyo, arremetieron contra su contrincante y trataron de llevarle de nuevo al Centro. A los gritos de Pérez Escudero acudió la Policía, que se llevó a todos detenidos. Por gestiones que realizó después Badía, fueron puestos todos en libertad.

Según afirmó Badía, el que reparte en Barcelona las armas y explosivos es el presidente de la agrupación «Faro», que se llama Pérez Felú. Las pistolas, una vez utilizadas, han de ser devueltas, y se guardan en dos locales, en la Granja, situado en el lugar en que antes estaba el «Pay-Pay», y en el bar «La Tranquilidad». Añadió que la F. A. I. tiene reclutado un grupo de unas veinte muchachas, que se dedican a seducir jóvenes de diecisiete a veinte años, a los que exigen que se afilien a la F. A. I., donde después se les adiestra y se les pro-

vee de armas. Ese grupo es de unos cuatrocientos muchachos. Cada uno cobra cincuenta pesetas semanales.

Badía insistió en que está decidido a actuar por su cuenta, por desconfiar de la Policía, ya que tiene conocimiento de que hay dos anarquistas, llamados Arola y Sans, pertenecientes al ramo del agua, que tienen órdenes de matar a Dencás y Badía, y, a pesar de ello, la Policía los puso en libertad, después de la Asamblea del ramo del agua. Badía quiere ser el que detenga a Pérez Felú, jefe de la organización de la F. A. I., y hacerle confesar dónde tiene los depósitos de armas y explosivos.

Terminó diciendo que ha pedido una entrevista al jefe superior de Policía, para informarle oficialmente de todo esto.

Anoche hubo una reunión del capitán general, el señor Pérez Salas, jefe de Policía y el gobernador civil, para tratar de las denuncias que formula Miguel Badía.

La Liga de los Derechos del Hombre pide la desaparición de la ley de Defensa de la República

También solicita una amplia amnistía de los delitos políticos, libertad de los presos gubernativos y cese de las persecuciones

Madrid, 19.—La sección española de la Liga de Derechos del Hombre ha dirigido al Gobierno la siguiente exposición:

«La sección española de la Liga de los Derechos del Hombre se dirige al Gobierno de la República para exponerle con el natural respeto el acuerdo unánime de la última reunión de su Junta Central.

Refiérese éste a la observancia fiel del compromiso de no aplicar la ley de Defensa de la República, que como toda la de excepción, resulta inadmisibles en la perfecta práctica de los principios democráticos.

No se nos oculta la fácil respuesta de que virtualmente llega a su desaparición la referida ley, puesto que figura ya en el programa parlamentario de la denominada de Orden público, cuya aprobación supone la derogación automática de aquélla. Mas por el instante, lo que importa es que cesen los efectos de la llamada ley de Defensa de la República, de la cual entendemos que antes perjudica que beneficia al régimen, cuyo prestigio y vigor estamos tan obligados a sustentar.

Una amplia amnistía de los llamados delitos políticos, la libertad de los presos gubernativos y la terminación de las persecuciones que no tengan por base las resoluciones judiciales competentes son los justos anhelos que, cumpliendo nuestros fines, hacemos presente en este documento.

Peró al mismo tiempo, y ante la alarma que el proyecto de ley de Orden público ha despertado en la opinión liberal, no podemos por menos de señalar el peligro que para los buenos principios democráticos supondría la realidad de semejante intento tal y como se halla concebida. Si se alza nuestra protesta ante una disposición accidental y transitoria como es la ley de Defensa de la República, ¿cuál no de ser nuestra actitud en presen-

cia del peligro de una legalidad definitiva, que supere a aquélla en rigor y que nos retrotrae a los tiempos de Narváez?

Esta es la exposición que en virtud de lo acordado en su Junta Central tiene el honor de elevar atentamente al Gobierno de la República la sección española de la Liga de los Derechos del Hombre.»

El Tratado con el Uruguay se llevará a la Cámara uno de estos días

Madrid, 19.—El ministro de Estado volvió a conversar con los periodistas, ante quienes se lamentó de la falta de tónica que, a su juicio, existe en la Prensa española al tratar los asuntos de política exterior. Dijo que en Francia e Inglaterra especialmente, la lucha de partidos y de ideas no era obstáculo para que todos los periódicos parecieran unidos al plantearse un problema de política exterior.

El es partidario de sostener la continuidad en esa política, y al efecto pensaba crear en los próximos presupuestos una Secretaría general que quede al margen de los vaivenes de la política interior. Agregó que era absurda la distribución existente en el ministerio de Estado, donde la política exterior se halla repartida en dos negociados, Europa y Extranjero, dándose el caso de que quien se ocupa del Japón se ocupa también de Méjico, sin tener en cuenta la necesidad primordial que supone para España la política con los países hispanoamericanos. En cuanto al Tratado con el Uruguay, confirmó que le había visitado el señor Díaz del Moral en nombre de los olivateros. Dijo que todos los países americanos están pendientes de lo que va a hacer España con ese Tratado, y que su ruptura significaría quebrantar la evolución de la política española con aquellos países. A preguntas de un periodista replicó que el Tratado se traerá uno de estos días a discusión a la Cámara.

La ley de Orden público

Madrid, 19.—El jefe del Gobierno habló ayer con varios jefes de minoría en el Congreso para tratar de acelerar la discusión de la ley de Orden público. La discusión tiene obstrucción con numerosas enmiendas, que se renuevan constantemente. El Gobierno siente la necesidad de disponer de una ley que pueda sustituir a la de Defensa de la República. De ello se habló en el Consejo de ministros celebrado por la mañana. La Dirección de Seguridad acucia al Gobierno para que la ley sea rápidamente aprobada, puesto que de la de Defensa de la República no se puede hacer uso para determinados casos. Por esto, el Gobierno ha decidido terminar con la obstrucción a este proyecto dentro de esta misma semana, para lo cual utilizará el mismo procedimiento que se puso en práctica para la Constitución. Se impondrá un tope, y llegada la discusión a ese punto se tratará de la aprobación total de la ley, recurriendo si para ello fuese preciso a la sesión permanente, a fin de que quede aprobada en la fecha prefijada.

Las clases mercantiles solicitan de las Cortes rectifiquen la obra perturbadora del ministerio de Trabajo y económica del Gobierno

Madrid, 19.—En un escrito firmado por representantes de numerosas Sociedades mercantiles, y entre ellas del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid y de la Defensa Mercantil Patronal, se dirige a las Cortes constituyentes una larga exposición «en ejercicio del derecho de petición consagrado en la Constitución española».

He aquí las conclusiones que se elevan al Parlamento: Primera. Las clases productoras industriales y agrícolas, al ejercitar ante las Cortes el derecho de petición que este documento representa, no reclaman pensando sólo en su calidad de clases sociales «deseñadas», sino puesta la mira en los intereses generales de la nación.

Segunda. Constituye para ellas un sincero anhelo cuanto conduzca a la mejora moral y material de los asalariados de todas clases, y en este sentido se hallan dispuestas a colaborar en la obra conciliatoria y armonizadora de intereses obreros y patronales; pero estiman que la política que inspira toda la obra del ministerio de Trabajo, al sacar todas estas cuestiones de la órbita de una organización capitalista—inevitable realidad presente—, le infunde una concepción ideológica contrapuesta y netamente socialista.

Tercera. Como táctica de la misma, se van socavando los cimientos de la actual organización de la sociedad con leyes y disposiciones que no mejoran en conjunto las condiciones de vida de la clase trabajadora ni elevan su nivel facilitando el tránsito a la categoría de propietarios, industriales o patronos en general, sino es-

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Antonia Marcos Herrero que falleció el día 20 de Julio de 1932 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana, día 20, de siete a doce, en la iglesia de San Miguel; las conventuales de las Siervas de María, Oblatas; así como los funerales de los pueblos de Carbonero el Mayor, Trescañas, y el culto del día 29 de este mes, en la iglesia de Corpus Christi, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Su sobrino don Andrés Marcos Callejo y primos, Agradecerán a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

El nombramiento de embajador de Berlín

Fué interrogado ayer el ministro de Estado por los periodistas acerca del «placet» solicitado hace unos quince días del Gobierno alemán para el nuevo embajador español, en sustitución del señor Araquistáin. Se proponía al ex ministro de Estado, don Luis de Zulueta. El señor De los Ríos, sin duda por discreción, soslayó la respuesta.

Por noticias de origen fidedigno, se sabe que el «placet» llegó al ministerio de Estado el pasado sábado, y que el nombramiento de embajador se hará el próximo viernes, aprovechando la presencia en Madrid del Presidente de la República.

La carta dando estado oficial al reconocimiento de los Soviets

Madrid, 19.—El ministro de Estado sostuvo ayer una conferencia con el doctor Negrín. Inmediatamente comenzó a circular que este diputado socialista era uno de los candidatos para ocupar la Embajada en Rusia por sus conocimientos del lenguaje ruso y por otros merecimientos. El delegado ruso señor Ostrowski estuvo en el Congreso y conferenció con el ministro de Estado un buen rato. Poco después el señor De los Ríos se reunía en conversación animada con los señores Pasqua, Zugazagoitia y Araquistáin. Los periodistas le preguntaron sobre lo tratado, y todos dijeron que había sido una conversación sin trascendencia y que desde luego no se trató del tema diplomático.

Se ha podido averiguar que el ministro de Estado leyó en el Consejo de ministros de ayer la carta notificación por la que se da un estado oficial al reconocimiento de los Soviets y al inmediato establecimiento de las relaciones diplomáticas. La notificación fué aprobada en el Consejo de ministros, y el señor De los Ríos la hará llegar al Gobierno ruso por el conducto regular con toda urgencia.

En plazo breve se va a la implantación de un correo nuevo

Madrid, 19.—El director general de Correos, hablando de los servicios de Correos, dijo que éstos se encuentran hoy muy abandonados por la falta de medios, imprescindibles para funcionar con la normalidad que requiere el interés público. El personal de todas clases está realizando una labor digna de elogio, pero se ha llegado al máximo esfuerzo y hay que acordar restricciones en los servicios, tales como el reparto de correspondencia. El déficit de carterías urbanas en toda España se aproxima al millar, por lo que se ha autorizado a las Administraciones para suprimir algunos repartos diarios hasta fines de septiembre.

Desde luego, es una medida transitoria, pues se va a la implantación de un correo nuevo en el plazo breve, incluso a la propuesta del medio financiero a que han tenido que recurrir otros países.

Manifestó, respecto al ingreso de setecientos setenta y dos que hay en expectación de plaza, que será necesario un suplemento de crédito, por lo que a partir de 1.º de Octubre quedará conjurado este importante conflicto.

Solicitan, en suma, la derogación de la ley de Jurados mixtos y las atribuciones de los delegados del Trabajo, para sustituirse por otras que se ajusten a las realidades de la economía patria.

Igualmente piden que se revisen las leyes y disposiciones agrarias, que han desvalorizado el patrimonio nacional, inmovilizando esta gran riqueza con daño de la economía pública y del propio Estado, sin dar siquiera plena satisfacción en sus anhelos a los mismos en cuyo favor se concibieron, al no verse elevados a la categoría de dueños de lo que han de fecundar con su trabajo, mirándolo como suyo, sino que han de quedar por vida relegados a la condición de accidentales poseedores de la tierra, muriendo en ellos, antes de nacer, cualquier estímulo de mejorarla.

En tanto no quiera hacerse tabla rasa de la organización capitalista es por otra parte, de una injusticia notoria hacer de inferior condición y aplicar un desigual trato a una u otra clase de patrimonios.

Ciegos serán otros sectores de la riqueza patria si no ven claramente que destruir la agricultura y la ganadería es empezar por los más firmes pilares

Se arriendan los pastos de rastrojera y barbechera para unas 1.000 cabezas de ganado lanar. Para tratar con el Ayuntamiento de Santo Domingo de Piñón.

AGUSTIN SANTAMARIA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Intervención oficial en los Bancos, Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando pólitza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio. EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor). DE TRES A SEIS

OPORTUNIDAD Aproveche su ausencia de verano para que la CASA UNDERWOOD repare sus máquinas de escribir, sumar o calcular. Jaime García Struel, Inspector técnico, se pondrá a sus órdenes HOTEL CASAS

¡ESPAÑOLES! Proteged la industria nacional y economizaréis la millonada que anualmente se llevan los productos extranjeros. Para combatir la gripe, reuma y toda clase de dolores. SANOSPIRINA Sanospirina con cafeína Producto nacional muy superior a sus similares extranjeros, que además de no atacar al corazón ni al aparato digestivo, os economizará un 40 por 100. VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

LA SITUACION DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

Por AUGUSTO KESSLER
Augusto Kessler, el presidente de la Royal Dutch, que con la Standard Oil. Co. se reparte la hegemonía de la producción y comercio del petróleo en el mundo, ha escrito un interesantísimo artículo, invitado de la mayor autoridad, acerca de las causas de la doble crisis de superproducción y sub-consumo petrolífero que padecen casi todos los mercados.

Estos trabajos, debidos a la pluma de los más formidables capitanes de industria y técnicos indiscutibles, contribuyen siempre a esclarecer ante la opinión pública los problemas más atormentadores que padecen el mundo en la hora presente.
De ahí la oportunidad y la importancia de este trabajo de Augusto Kessler.

Aunque en algunas industrias pueda existir actualmente el problema de la superproducción, en otras muchas lo que hay es una crisis de consumo. En la industria del petróleo se presentan conjuntamente los dos problemas: superproducción y subconsumo.

En la producción de petróleo existen determinados aspectos que no pueden ser aplicados a otras industrias. En muchos países, y particularmente en los Estados Unidos, primer país productor de petróleo en el mundo, los derechos sobre el subsuelo pertenecen a los propietarios de la superficie y como la propiedad de la misma está sumamente repartida, en la mayoría de los casos, el resultado es que, cuando se descubre un yacimiento petrolífero, todos los propietarios quieren explotar rápidamente el subsuelo, por temor a que sean los dueños de los terrenos colindantes quienes se aprovechen de ello. Siendo el petróleo un cuerpo líquido, posee gran movilidad y, por consiguiente, puede darse el caso de que si una vez descubierta una capa petrolífera no se extrae prontamente el mineral que contiene, éste al cabo de algún tiempo se corra hacia otros lugares.

La explotación de un nuevo yacimiento puede romper temporalmente el equilibrio entre la oferta y la demanda. Una vez que el petróleo ha sido sacado a la superficie es preciso venderlo, porque los gastos de almacenamiento, en tanques de acero u hormigón, son muy elevados. Claro es que en ocasiones se almacena alguna cantidad, pero siempre en proporción reducida. Los tanques en las refineras son distintos, porque se utilizan continuamente, pero en los campos petrolíferos son antieconómicos, puesto que aun en el caso de que se llenasen, en un período de abundancia de mineral, no sería probable que tuviesen que ser utilizados por segunda vez, debido al agotamiento gradual de los pozos. Por eso es inevitable que el petróleo obtenido en los nuevos yacimientos se venda a cualquier precio.

La explotación de nuevos pozos es un factor que trastorna la estabilidad de la industria petrolera americana, controlada por un número de productores, pero en la cual existe un mayor número de arrendadores, interesados en incrementar la producción. Esto por sí sólo ya es motivo suficiente para justificar la necesidad del prorroto en la producción de petróleo.

Los progresos de la Geología y de la técnica de la perforación han sido muy rápidos en la pasada década, habiéndose descubierto más yacimientos que antes de la guerra y explotándose más rápidamente. Este ha sido otro factor que ha contribuido a desequilibrar el mercado. Sin embargo, hasta 1929 el consumo de petróleo y sus derivados aumentó intensamente y por ello la influencia adversa de los factores ya mencionados no se hizo tan visible. Al comenzar la crisis, el incremento del consumo fué reduciéndose cada vez más, hasta llegar a cambiar de positivo a negativo. Y esto, naturalmente, ha empeorado la situación, constituyendo un argumento más en favor del prorroto.

Todo petróleo extraído y quemado se pierde para siempre. La producción ruinoso de petróleo—y por ruinoso entiendo la que excede de la demanda legítima y que únicamente puede tener salida a un precio inferior al de costo—empobrece al mundo. Aun cuando no es posible hacer un cálculo razonable de las reservas petrolíferas que contiene la Tierra, es opinión unánime que no pueden compararse con las enormes reservas carboníferas. Este es otro motivo más para desear el prorroto de la producción.

"¡Faltan 400 diputados!" dice Azaña

Madrid, 19.—El señor Azaña se lamentaba ayer de la falta de diputados a las sesiones, y sin embargo, decía, habrá que aprobar las leyes anunciadas, incluso la de Arrendamientos, que no pueden quedar para Octubre.

Se comentó en los pasillos una frase del señor Azaña pronunciada en el salón de sesiones cuando al terminar una votación en que el número no llegó a 80, y al preguntarle como de costumbre el señor Besteiro: ¿Falta algún señor diputado que votar?, aquél, sin poderse contener, replicó: —Faltan 400.

Por la noche la concurrencia fué aún más escasa, y se comentó que tampoco asistiese el jefe del Gobierno.

Ecós de la provincia

Urueñas

En Montejo de San Miguel (Burgos), residencia veraniega de los señores del Val (don Guillermo), ha fallecido cristianamente la bondadosa señora doña Mercedes Boanante, madre política de nuestro buen amigo el culto y competente médico titular de este pueblo, don Alberto Ruiz Quintana, a quien como a su desconsolado viudo y demás familia de la finca, enviamos nuestro sentido pésame, a la par que elevamos nuestras preces al Altísimo por el eterno descanso de la misma.

Necrología

Corresponsal.

8-7-933.

Cuatro obreros perecen dentro de un pozo y quedan sepultados

Murcia, 19.—Ayer tarde se hallaban trabajando en la construcción de un pozo en una finca enclavada en la calle del Rosario, del pueblo de Genovés, los obreros Hilario Navarro Cabanes, de treinta y seis años, y Pedro Estellés Boix, de veintiséis; un hijo del dueño de la finca y el mecánico Vicente Calatayud, vecino de Cartagena. Por la tubería que se introduce para el alumbramiento de aguas empezaron a salir gases, y pronto los obreros sintieron sus efectos.

El mecánico demandó auxilio, y acudieron otro hijo del dueño llamado Aurelio y otro mecánico, que se hallaba en el exterior al cuidado del motor, llamado Agustín Enguix, de veintitrés años, natural de Alcira, quienes lograron salvar a Vicente y Ernesto; pero ellos dos perecieron asfixiados, así como los dos obreros que se hallaban en el interior del pozo.

Los vecinos que acudieron en socorro de las víctimas, atentos sólo a extraerlas, no se dieron cuenta de que el motor seguía funcionando, y como

no quedó nadie a su cuidado, hizo explosión y se produjo un derrumbamiento de tierras, que sepultó a los que estaban dentro del pozo.

Los dos individuos que lograron salir presentaban graves síntomas de intoxicación. Inmediatamente se avisó a Carcagente en demanda de auxilio, y acudieron los bomberos y autoridades. Los trabajos de salvamento se realizaron con enormes dificultades a causa de las fuertes emanaciones de gases.

Esta madrugada aún no se había conseguido extraer los cadáveres de los obreros sepultados.

Desmanes de los extremistas en Santa Cruz de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife, 19.—Ayer unos grupos apedrearon una casa en el barrio de Salamanca y varios chicos la rociaron con gasolina. La presencia de los guardias municipales les hizo huir. Momentos después estalló un petardo colocado a la puerta de la misma casa. Los guardias y algunos vecinos sofocaron el incendio. Dentro del edificio, los guardias encontraron otro artefacto de gran tamaño, con una mecha de seis metros, apagada. El edificio estaba deshabitado por haber sido desahuciado recientemente el inquilino. La noche anterior hizo explosión otro petardo en el mismo lugar.

En el barrio de Taco, en las cercanías de la capital, tres enmascarados, pistola en mano, asaltaron una venta propiedad de Miguel Hernández Oramas. Este jugaba a las cartas con un hijo y dos vecinos, cuando los enmascarados les hicieron poner manos arriba. Los ladrones registraron la caja y se llevaron 50 pesetas. Después huyeron en automóvil con las luces apagadas. Hace dos meses, mientras Miguel dormía, le robaron en la misma forma 800 pesetas.

El alcalde de La Laguna participa que anoche unos desconocidos rompieron el acueducto que surte de aguas a aquella ciudad. Anoche se repitió la fechoría, y fueron rotos los surtidores, con lo que se perdió gran cantidad de agua.

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid
CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

DEL MARRUECOS FRANCÉS

Cincuenta muertos y más de un centenar de heridos al incendiarse 30.000 hectáreas de terreno

El siniestro se produjo al estallar el motor de un tractor agrícola

Casablanca, 19.—En la región comprendida entre el zoco El Arba y Petit Jean se declaró un incendio a causa de la explosión de un tractor agrícola. El siniestro se propagó rápidamente a los campos segados. Las llamas invadieron grandes extensiones de terreno, y es presa de las llamas una extensión de más de 30 kilómetros. Tres cortijos han sido arrasados, otros tres se encuentran invadidos, y los colonos sólo tienen tiempo para abandonar sus moradas a toda prisa. Los ganados huyen en grandes masas con dirección a Fez, Kenitra y Mequinez.

El delegado de la Residencia se encuentra en los lugares del siniestro, con todas las autoridades civiles y militares. Constantemente se organizan socorros, y a cada momento se descubren otros cadáveres. En varios lugares las llamas alcanzan depósitos de carburantes e hicieron explosión bidones de gasolina, que contribuyeron a aumentar las proporciones del siniestro. El huracán, que duró toda la noche, llevaba tal fuerza, que derribó los postes del teléfono e impidió las comunicaciones y circulación de trenes.

El incendio ha quedado dominado. Cincuenta indígenas muertos y más de un centenar de heridos

Rabat, 19.—El incendio que ha devorado las cosechas en Petit Jean y Sidi Siimane, en las llanuras de Gharb, ha podido ser dominado a última hora de la tarde de ayer.

Han perecido carbonizados unos cincuenta indígenas, a quienes el siniestro, por su rapidez, no dió lugar para ponerse a salvo, resultando heridos unos ciento veinte, muchos de ellos graves.

También han perecido numerosas cabezas de ganado.

Vendo choto, legítima raza holandesa. Travesía primera de las Canongías, número 3, Pedro Anadón.

Lecturas

Una Psicología de Aloys Múyer. Costumbres de animales salvajes. El arte de vivir

Psicología

Cada día va teniendo una mayor amplitud el campo cultural, y, por el mismo, son de más urgente necesidad los libros que de una forma sucinta, pero intensa, estudien de una forma completa aquellas disciplinas que al hombre actual le es preciso conocer a fondo para realizar su formación espiritual, y aun profesional, si quiere marchar con paso firme por los caminos culturales del mundo, cada día más complejos e intrincados y, por lo mismo, de una mayor dificultad para los hombres que se hallan al margen del nivel cultural tipo medio.

En este sentido de obra dedicada a la formación del estudiante tiene un valor auténticamente positivo este «Ensayo de una teoría fenomenológica de la psicología», de Aloys Múyer, que traduce del alemán José Gaos y edita la «Revista de Occidente», en cuarto mayor, 320 páginas.

No es, a mi entender, la psicología una disciplina que pueda caer de lleno dentro de la filosofía; pero sí de gran utilidad para adentrarse en el campo filosófico, por lo que este libro, aparte de los suyos naturales, tiene un valor práctico innegable, aun cuando únicamente abarca, de manera específica, elementos de psicología, a veces expuestos en un tono científico, que si bien no capacita al libro para llegar al vulgo, le da, empero, un tono de distinción y una autoridad mayor entre los iniciados, mas si se tiene en cuenta que el autor se ha propuesto principalmente hacer «psicología moderna», refundiendo en su obra todo lo que le parece justo y valioso en las ideas que se encuentran en uso en la psicología de hoy, exponiendo su tema de psicología libre de toda traba que pudiera entorpecerle y aun debilitar su intensidad, si bien toma pie en aquellos principios que por su origen le son necesarios para su fin, tales como la metafísica y la fisiología, que, aunque eliminadas del libro, pesan notablemente en su tatar de origen, bien que esto sea de una manera indirecta y, repito, sólo en aquellos puntos que estas disciplinas tienen de afines con la psicología, que, en el concepto del autor, debe ser conocida y estudiada única y exclusivamente como tal ciencia independiente, prescindiendo para ello incluso de los preceptos de lo fenomenológico conocidos, si bien el autor crea para su uso un nuevo concepto de la fenomenología, fuera de toda escuela y sin concordancia posible con el pasado, llegando a una culminación completa del tema. Esto es, en su teoría de lo psíquico.

La personalidad del autor—ya consagrada íntegramente en España con la publicación de su «Introducción a la Filosofía», editada en esta misma colección—resplandece en este libro con vigor propio, alcanzando un plano elevado entre la pléyade de autores que orientan sus pasos hacia la difícil meta del estudio y el conocimiento de la personalidad.

Costumbres de animales salvajes
No hace aún muchos días me ocupaba en estas mismas columnas de otro libro de Ernest Thompson Setón: «Animales salvajes en libertad», de gran importancia para la orientación cultural de los niños y de innegable utilidad para los mayores, ya que el aspecto tratado por el autor ofrece el doble interés de enseñar y distraer.

Al ocuparme del libro de referencia, señalaba la importancia que para todos tiene el conocimiento de la historia natural, cuya enseñanza ha de acometerse principalmente con obras que, como éstas, dadas a luz por las Ediciones Leo, vayan orientadas hacia aquellos que sin tener una gran preparación específica, tengan deseos de adquirir un nivel cultural más elevado. Para esto ha de procurarse que, los libros orientados en tal sentido, tengan como principal cualidad un buen sentido pedagógico, que, en suma, es de lo que están imbuidos estas obras de Ernest Thompson Setón, calificado por la crítica como el más ameno e interesante de los naturalistas.

Ernest Thompson Setón no busca en sus libros el efectismo, sino que describe con gran sencillez, no exento de erudición, las vidas y costumbres de los animales que antes han sido

objeto de un profundo estudio, dando esto a la descripción una autenticidad y una seriedad innegables, y que es más, un interés profundo.

Trata este libro de la vida de determinados animales, entre ellos el perro, el caballo, el jabalí, los gamos silvestres y otros muchos animales, cuyas costumbres e inclinaciones ha estudiado el autor del signo evidente de su personalidad y de un carácter excepcionalmente firmes frente a la imposición humana, tal el caballo Coal-Bay y la mona Juanita, si bien se rinden ante el halago del hombre, que por este medio afectivo consiguen conquistarles y aun hacerse amar por ellos.

Quizá entre todos los libros que editan en nuestro tiempo no hay uno solo que contenga una tan profunda enseñanza como este de Ernest Thompson Setón, que comenta, ello es más que por su empaque erudito, por su sinceridad, por su profunda huella afectiva y por su inimitable sencillez de concepto.

El autor nos dice cómo se modifican instintivamente los animales salvajes, que tienen sus hierbas, sus pastos, sus sudoríficos, sus baños fríos y calientes, y también los de lodo, sus ayunos, sus duchas, su masaje, su cura de reposo y su tratamiento solar, y, en suma, todo un sistema de vida ordenada y metódica que causa admiración a cuantos la conocen.

La edición, que forma parte del fondo de la Casa Gilf, está hecha por las ediciones Leo y consta de cerca de 300 páginas, en cuarto, pulcramente encuadernado en tela. La versión directa del inglés, es de Emilio M. Martínez Amador.

El arte de vivir
He aquí un libro, de que es autor Frau-Nohain, que es todo un sistema de vida y es, además, profundamente original por su sencillez, su jovialidad y su encanto. Uno de los libros de que podemos decir que se adueña del ánimo del lector y tiene categoría de «gran simpático», al que poco a poco nos vamos entregando y en el que descubrimos en cada nueva hoja que pasa ante la vista, una faceta más que nos lo hace agradable.

Su lectura recuerda, en parte, a la de las crónicas admirables de nuestro Gutiérrez Ganero; pero esto sólo en lo externo, ya que en lo fundamental discurre por más profundos derroteros y enfoca temas de más alta envergadura.

La edición está hecha por Gustavo Gili, y consta de 250 páginas en cuarto.

N. SANZ Y RUIZ DE LA PEÑA

LAS SESIONES DE CORTES

Obstruyen la ley de Orden público los señores Ayuso, Balbontín y Ortega y Gasset

Madrid, 19.—Desde las cuatro de la tarde de ayer a la una y media de la mañana de hoy duró la sesión de Cortes.

Los señores Ayuso, Balbontín y Ortega y Gasset (don Eduardo), obstruyeron el proyecto de ley de Orden público. Apoyaron más de veinte enmiendas. Durante la tarde fueron rechazadas en votaciones nominales, no salicadas por los impugnadores, sino por los ministeriales, para dar tiempo a que se solicitara la presencia en el hemiciclo del mayor número de diputados posible.

De todos modos faltó número para la validez de alguna votación y las demás se salvaron por uno, tres o seis sufragios.

Por la noche ni una enmienda fué votada. Siguieron impugnando al proyecto los señores referidos.

"LA SEGOVIANA"
CASA DE VIAJEROS
de
EMILIANO LLORENTE
Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño.
PRECIOS MODICOS
Plaza de Santo Domingo
(Entrada, Tudescos, 1)
TELEFONO 15424.—MADRID

EL MEJOR PURGANTE
Aguas de CARABAÑA DEPURATIVAS
Jabón de sales de Carabaña ANTIBILIOSAS
ANTHERPETICAS
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS